ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2

II. PRESUPUESTOS 4

II.1. Ingresos 4

III. GESTIÓN FINANCIERA 6

III.1. Ingresos 6

III.2. Egresos 10

III.3. Obra Pública 15

III.4. Posición Financiera 25

IV. DEUDA PÚBLICA 28

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 28

IV.2. Servicio de Deuda Pública 30

V. OBSERVACIONES 31

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipa 31

V.1.1. Financiera 31

V.1.2. Obra Pública 31

V.2. Observaciones de Control Interno 32

V.2.1. Financieras 32

V.2.2. Obra Pública 32

VI. CONCLUSIÓN 33

VII. ANEXOS 34

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 35

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 39

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango; en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Canelas, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.05% en los ingresos y un 92.50% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 98.28%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 24,521,290 los Recursos Ejercidos por $ 25,480,370 y el Patrimonio informado de $ 7,411,505 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canelas, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 BIS, de fecha 15 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de marzo de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	301,000		301,000
Derechos	776,000		776,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	15,000		15,000
Participaciones	8,883,264	8,800,945	8,800,945
Ingresos Extraordinarios	9,012,360	14,579,513	14,579,513
Total	**18,987,624**		**24,472,458**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS, 3 y 7 BIS de fechas 15-dic-13, 9-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 39.47%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	280,592	301,000	7.27%
Derechos	870,000	776,000	-10.80%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	5,003	15,000	199.82%
Participaciones	8,236,541	8,800,945	6.85%
Ingresos Extraordinarios	8,154,492	14,579,513	78.79%
Total	**17,546,628**	**24,472,458**	**39.47%**

FUENTE: Periódicos Oficiales 2013 números 52, 2 Ext., 3 Ext. de fechas 27-dic-12, 22-ene-13, 29-ene-13, y Periódicos Oficiales 2014 números 100 BIS, 3 y 7 BIS de fechas 15-dic-13, 9-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente. Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 36.31%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

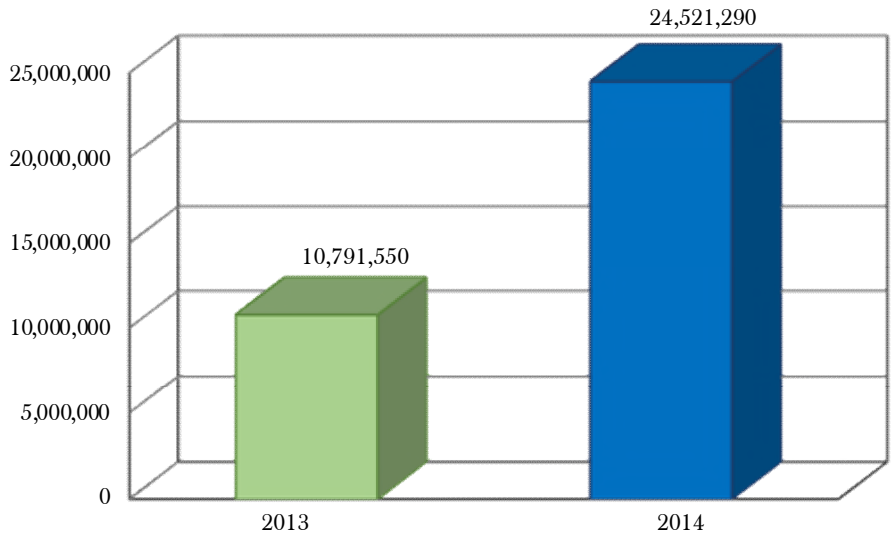
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 3
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	261,248	227,390	-12.96%
Derechos	717,026	745,536	3.98%
Aprovechamientos	30,825	104,488	238.97%
Ingresos Extraordinarios	8,307,148	14,579,537	75.51%
Participaciones	1,475,303	8,864,339	500.85%
Total	**10,791,550**	**24,521,290**	**127.23%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 127.23% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 124.07%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 127.23% se destacan las Participaciones en un 500.85% que significa $ 7,389,036, los Ingresos Extraordinarios en un 75.51% que significa $ 6,272,389 y los Aprovechamientos en un 238.97% que significa $ 73,663.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 4
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	301,000	227,390	-73,610
Derechos	776,000	745,536	-30,464
Aprovechamientos	15,000	104,488	89,488
Total	**1,092,000**	**1,077,414**	**-14,586**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,077,414 - 0 / 1,092,000 - 0 = 0.987

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 1.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

1,077,414 / 24,521,290 = 0.044

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.4%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

227,390 / 1,077,414 = 0.211

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 21.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

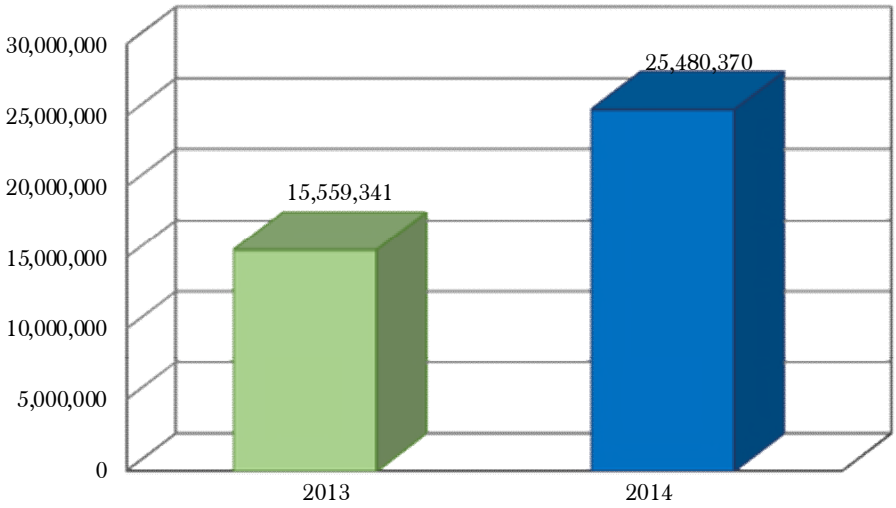
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	6,307,695	8,138,401	29.02%
Servicios Generales	1,590,432	2,312,644	45.41%
Materiales y Suministros	1,046,799	973,674	-6.99%
Inversiones en Activo Fijo	73,688	1,174,683	1494.13%
Obra Pública	4,784,095	12,410,184	159.41%
Transferencias de Asistencia Social	261,960	246,674	-5.84%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,494,672	224,110	-85.01%
Total	**15,559,341**	**25,480,370**	**63.76%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 63.76%, que significa $ 9,921,029; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 159.41% que significa $ 7,626,089, Servicios Personales en un 29.02% que significa $1,830,706 e Inversiones en Activo Fijo en un 1494.13% que significa $1,100,995. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 85.01% que significa $ 1,270,562 y Materiales y Suministros en un 6.99% que significa $ 73,125.

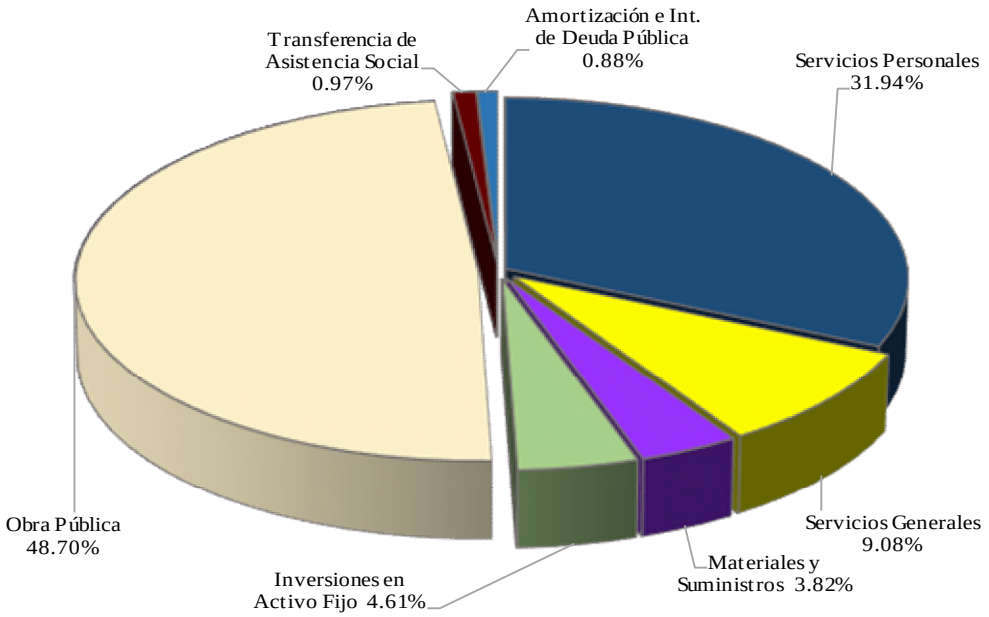
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,138,401	31.94%
Servicios Generales	2,312,644	9.08%
Materiales y Suministros	973,674	3.82%
Inversiones en Activo Fijo	1,174,683	4.61%
Obra Pública	12,410,184	48.70%
Transferencia de Asistencia Social	246,674	0.97%
Amortización e Int. de Deuda Pública	224,110	0.88%
Total	**25,480,370**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

1,077,414 / 8,138,401 + 2,312,644 + 973,674 = 0.094

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

24,521,290 / 25,480,370 = 0.962

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.8% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

8,864,339 + 14,579,513 / 25,480,370 = 0.920

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 92.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,174,683 + 12,410,184 / 24,521,290 = 0.554

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 55.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 12,435,473, ejerciendo durante 2014 $ 12,410,184, en 25 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 7
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

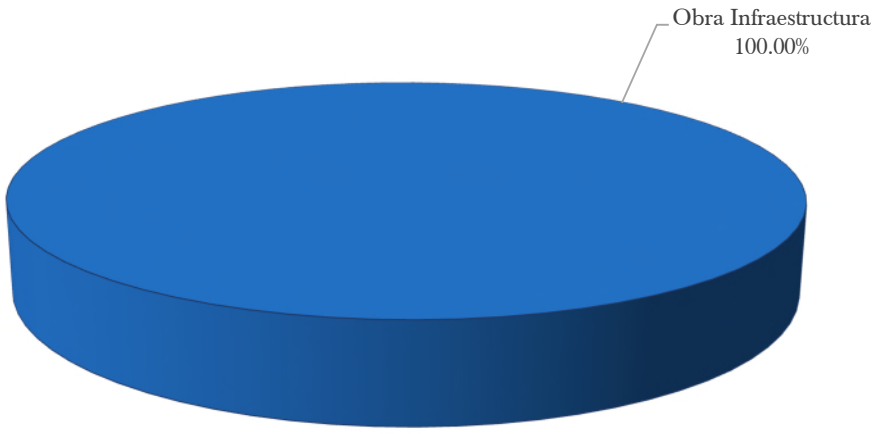
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	12,435,473	12,410,184	100.00	99.80	25	25		
Total	12,435,473	12,410,184	100.00	99.80	25	25		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 25 obras aprobadas, informa la conclusión de las mismas.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 12,410,184

Como se observa en el Cuadro No. 8, existe un diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 25,289, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 8
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	25,289	**25,289**
Total	**25,289**	**25,289**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

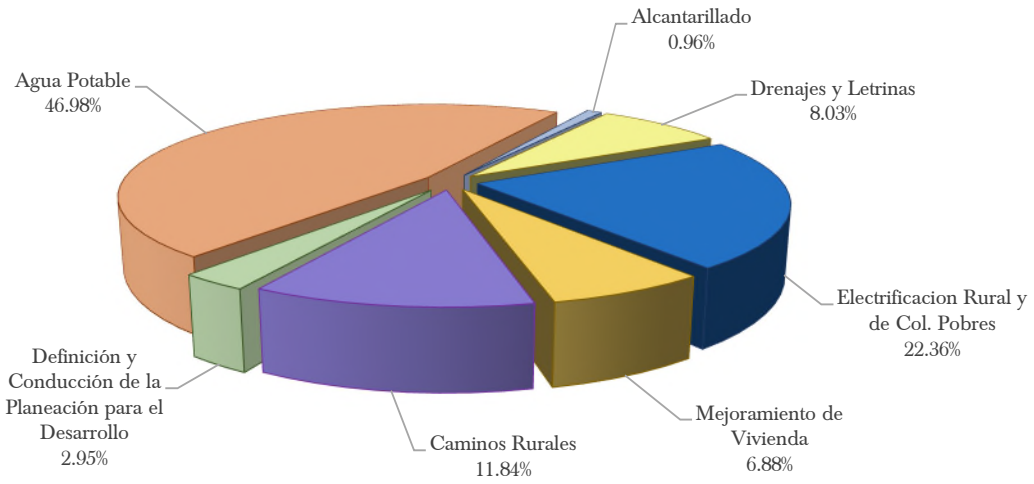
Cuadro No. 9
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**15,797**	**15,797**
Bancos	15,797	
Pasivo	**-9,492**	**-9,492**
Retenciones por Pagar	-9,492	
Total	**25,289**	**25,289**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 12,410,184

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		5,831,252	5,845,067	5,831,252	5	5		
Alcantarillado		119,027	119,027	119,027	1	1		
Drenajes y Letrinas		996,878	996,879	996,878	3	3		
Urbanización Municipal	14,989,666							
Electrificación Rural y de Col. Pobres		2,774,740	2,779,693	2,774,740	5	5		
Mejoramiento de Vivienda		853,517	853,090	853,517	6	6		
Caminos Rurales		1,469,220	1,469,220	1,469,220	5	5		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		365,550	372,497	365,550				
Total	**14,989,666**	**12,410,184**	**12,435,473**	**12,410,184**	**25**	**25**		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

12,410,184 / 14,989,666 = 0.828

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 82.8% respecto a lo presupuestado.

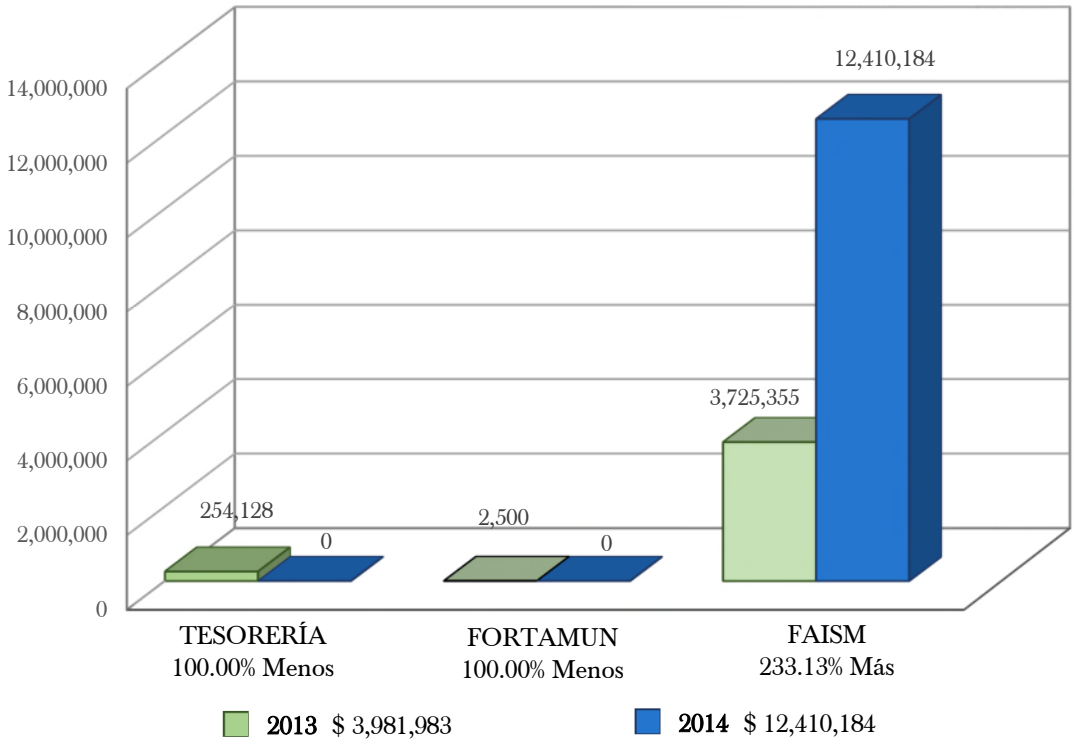
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 12,410,767, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 12,410,184, que significó el 99.99% y el 0.01% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

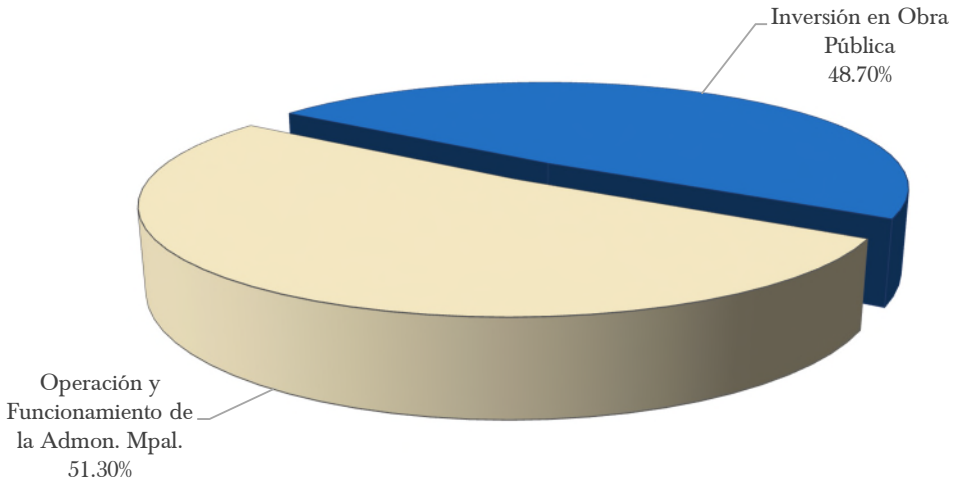


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 8,428,201, que representa el 211.66% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 25,480,370, destinó a Obra Pública y Acciones $ 12,410,184.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 25,480,370

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

12,410,184 / 25,480,370 = 0.487

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 48.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 12,410,184 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 12,197,272 que representa el 98.28% del total aplicado en obra.

De las 25 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, lo que representa un 92.00%; de cuya fiscalización se determinó que 9 obras se encuentran concluidas, 3 obras en proceso, 3 obras suspendidas, 2 obras no iniciadas y 6 obras indeterminadas (3 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango, 1 obra se ejecutó por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda y 1 obra no se revisó físicamente debido al mal estado del camino de acceso).

En cuanto a la operatividad de las obras, 9 operan adecuadamente, 1 obra opera deficientemente, 7 obras no operan (5 obras debido a que faltan conceptos por ejecutar y 2 obras no se han iniciado) y 6 obras indeterminadas (3 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango, 1 obra se ejecutó por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda y 1 obra no se revisó físicamente debido al mal estado del camino de acceso).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**12,197,272**	**11,527,408**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Agua Potable	Canelas	1,388,079	1,364,246
2	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Vascogil	1,544,384	1,537,726
3	Agua Potable	Construcción de Línea de Agua Potable	Salto de Camellones	1,809,630	1,801,830
4	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable I Etapa	Las Trojas	1,050,372	1,045,845

5	Agua Potable	Construcción de Red de Agua Potable y Tomas Domiciliarias	Angostura	203,294	201,837
6	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado en Vialidades	Canelas	120,000	118,513
7	Drenajes y Letrinas	Sistemas de Alcantarillado	Canelas	996,879	996,879
8	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea y Red de Electrificación	El Granadillo	899,592	894,163
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea y Red de Electrificación	Agua Blanca	356,609	356,609
10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea y Red de Electrificación	La Angostura	446,573	446,573
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea y Red de Electrificación	Macho - Cebollitas	462,515	451,351
12	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Red de Distribución Eléctrica	Cebollitas	597,033	
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino E. C. Los Herrera-Tamazula	El Río	447,176	445,248
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino El Tablón - El Aguacate	El Aguacate	156,863	156,187
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Los Herrera-Tamazula-Las Trojas	Las Trojas	479,670	477,602
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Santa María-Arroyo Las Escaleras	Santa María	121,600	121,076
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino El Río-Cerro Prieto	Cerro Prieto	263,912	262,774
18	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Cobertura Municipal	92,415	92,415
19	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techos a Base de Polín	Cebollas Grande	126,203	126,203

20	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techos a Base de Polín	Cebollitas	84,135	84,135
21	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuartos Rosas	Canelas	204,000	202,603
22	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuartos Rosas	Yerbabuena	136,000	135,069
23	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techos a Base de Polín	Vascogil	210,338	208,524
			Total	**12,197,272**	**11,527,408**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 669,864 corresponde a: retenciones no enteradas, saldo no ejercido y falta de expediente unitario

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	41,656		
Bancos	964,794	Proveedores	182,072
Deudores Diversos	1,778,787	Acreedores	510,106
Almacén	22,439	Retenciones por Pagar	3,317,971
Crédito al Salario	298,431	Sueldos por Pagar	40,500
Total Activo Circulante	**3,106,107**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,050,649**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	830,000	Deuda Pública Largo Plazo	239,732
Edificios	2,470,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**239,732**
Maquinaria y Equipo	1,296,102		
Equipo de Transporte	2,513,441	**Total Pasivo**	**4,290,381**
Armamento	323,224		
Mobiliario y Equipo de Oficina	311,228	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	572,696	Patrimonio Acumulado	6,387,071
Equipo de Computo	263,888	Superávit o Déficit del Ejercicio	-959,080
Herramientas	15,200	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,983,514
Total Activo Fijo	**8,595,779**	**Total Patrimonio**	**7,411,505**
Total Activo	**11,701,886**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**11,701,886**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,106,107 / 4,050,649 = 0.767

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso.

4,290,381 / 11,701,886 - 0 = 0.367

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 36.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,050,649 / 4,290,381 = 0.944

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 94.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

239,732 / 4,290,381 = 0.056

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 5.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

24,521,290 - 25,480,370 = -959,080

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**445,216**
Crédito No. 7933	445,216	
Amortización		**205,484**
Crédito No. 7933	205,484	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**239,732**
Crédito No. 7933	239,732	

FUENTE: Cuenta Pública 2014.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,809,498	445,216	-75.40%
Amortización	1,364,282	205,484	-84.94%
Saldo al 31 de Diciembre	445,216	239,732	-46.15%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2014 es menor en un 46.15% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 84.94%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 1,208,598 / 10,791,550 = 0.112

2014 205,484 / 24,521,290 = 0.008

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 11.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 0.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

18,626 / 25,480,370 = 0.001

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,898,951

V.1.1. Financieras por $ 281,539

Tesorería por $ 281,539

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 4,000
2. Ingresos no registrados ni depositados por $ 274,500
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 3,039

V.1.2. Obra Pública por $ 5,617,412

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 5,612,412

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 5,136,776
2. Faltante de documentación justificativa por $ 119,027
3. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 356,609

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 5,000

1. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 5,000

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

V.2.2. Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Sobregiro
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de acta de entrega recepción

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contiene errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de **$ 5,898,951** como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES** operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.,** correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**301,000**	**227,390**	**-73,610**
Predial	250,000	187,772	-62,228
Predial del Ejercicio	200,000	155,257	-44,743
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	32,515	-17,485
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	50,000	39,618	-10,382
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1,000	0	-1,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**776,000**	**745,536**	**-30,464**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	11,000	24,089	13,089
Del Ejercicio	10,000	24,089	14,089
De Ejercicios Anteriores	1,000	0	-1,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	735,000	692,478	-42,522

Expendios de Bebidas Alcohólicas	735,000	692,478	-42,522
Expedición	50,000	19,258	-30,742
Refrendo	685,000	673,220	-11,780
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	30,000	28,969	-1,031
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**15,000**	**104,488**	**89,488**
Recargos	0	4,987	4,987
Multas Municipales	0	0	0
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	15,000	99,501	84,501
PARTICIPACIONES	**8,800,945**	**8,864,339**	**63,394**
Fondo General de Participaciones	5,877,917	5,817,892	-60,025
Fondo de Fomento Municipal	2,252,611	2,251,362	-1,249
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,279	4,118	-2,161
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	121,222	120,073	-1,149
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	44,766	82,976	38,210
Fondo Estatal	12,804	19,363	6,559
Fondo de Fiscalización	314,074	346,235	32,161
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	155,649	206,697	51,048
Fondo de Compensación ISAN	15,623	15,623	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,579,513**	**14,579,537**	**24**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	14,579,513	14,579,537	24
Aportaciones Federales Ramo 33	14,579,513	14,579,513	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,143,457	2,143,457	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,436,056	12,436,056	0
Rendimientos Financieros	0	24	24
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**24,472,458**	**24,521,290**	**48,832**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,156,054**	**8,138,401**	**17,653**
Sueldos al Personal del Municipio	7,058,409	7,086,588	-28,179
Sueldos	7,058,409	7,086,588	-28,179
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	74,452	74,452	0
Sueldos Asimilables	180,156	0	180,156
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	20,000	20,000	0
Aguinaldos	245,193	265,959	-20,766
Pasajes y Viáticos	577,844	691,402	-113,558
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,026,788**	**973,674**	**53,114**
Papelería y Artículos de Escritorio	83,939	84,494	-555
Combustibles y Lubricantes	404,186	419,186	-15,000
Medicinas y Materiales de Botiquín	2,138	1,990	148
Artículos de Limpieza	18,801	19,365	-564
Material Eléctrico	27,709	35,546	-7,837
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	14,804	14,804	0
Material Didáctico	3,770	3,770	0
Uniformes al Personal	121,594	76,744	44,850
Herramientas Menores	49,787	29,787	20,000

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	217,753	217,753	0
Otros Materiales y Suministros	82,307	70,235	12,072
SERVICIOS GENERALES	**2,212,259**	**2,312,644**	**-100,385**
Correos y Telégrafos	369	369	0
Teléfonos	137,491	139,776	-2,285
Energía Eléctrica	10,328	10,328	0
Alumbrado Público	309,692	349,806	-40,114
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1,192	2,410	-1,218
Mantenimiento de Vehículos	328,548	347,393	-18,845
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	155,527	177,389	-21,862
Mantenimiento de Edificios	51,982	52,097	-115
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	174,579	174,579	0
Comisiones Bancarias	7,250	7,211	39
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	25,980	25,980	0
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	779,142	779,142	0
Estudio e Investigación Proyectos	19,945	0	19,945
Atención a Visitantes	90,556	112,101	-21,545
Primas y Gastos de Seguros	24,821	24,821	0
Pago de Impuestos	6,899	9,591	-2,692
Fomento Deportivo	1,149	1,149	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	12,000	12,000	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	74,809	86,502	-11,693
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**246,674**	**246,674**	**0**
Subsidios Educacionales	47,000	47,000	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0

Donativos y Cooperaciones	198,506	198,506	0
Otros Subsidios	1,168	1,168	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**838,636**	**1,174,683**	**-336,047**
Bienes Muebles	838,636	1,174,683	-336,047
Adquisición de Vehículos	714,200	714,200	0
Adquisición de Muebles y Enseres	10,160	10,160	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	36,067	36,067	0
Adquisición Equipo de Cómputo	45,017	66,064	-21,047
Adquisición Equipo de Comunicación	33,192	348,192	-315,000
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**14,989,666**	**12,410,184**	**2,579,482**
Agua Potable	0	5,831,252	-5,831,252
Alcantarillado	0	119,027	-119,027
Drenaje y Letrinas	0	996,878	-996,878
Urbanización Municipal	14,989,666	0	14,989,666
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	2,774,740	-2,774,740
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	0	0
Mejoramiento de Viviendas	0	853,517	-853,517
Caminos Rurales	0	1,469,220	-1,469,220
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	365,550	-365,550
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**-2,997,619**	**224,110**	**-3,221,729**
Amortización de Deuda Pública	860,000	205,484	654,516
Intereses de Deuda Pública	160,000	18,626	141,374
Recursos Presupuestados de más en Relación a su Ley de Ingresos	-4,017,619	0	-4,017,619
			0
TOTAL DE EGRESOS	**24,472,458**	**25,480,370**	**-1,007,912**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo"